	ALCALDÍA DE URIBIA LA GUAJIRA	**VERSIÓN**	2020
	NIT: 892-115-155-4	**FECHA DE ELABORACIÓN**	31/08/2026
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		

LICITACION PUBLICA 003 DE 2025 CONTRATO ELECTRONICO 223 DE 2026

CONTRATO	***X***	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL	***X***	***INFORME FINAL***	

1. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001 DEL 2026**
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	**CONTRATO ELECTRONICO Nº 223 DEL 2026**
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS No. 223 DEL 2026 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS DEL RESGUARDO INDÍGENA No. 001 – 2026**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS MUNICIPAL
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	223 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	17 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CUIDADO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE APOYO NUTRICIONAL Y FORMACIÓN CON PERTINENCIA CULTURAL EN COMUNIDADES WAYUU DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**
CONTRATISTA	CORPORACIÓN NUEVO HORIZONTE
NIT/CC	Nit. 825001307-3
REPRESENTANTE LEGAL	ARIANNYS HAZZEL MARQUEZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.124.479.405. Expedida en Uribia
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($3.850.150.035)ML
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	**CLÁUSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO**: El Municipio pagará por el COMPONENTE DE SERVICIOS DEL CONTRATO la suma de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS** ($ 718.133.320) M/L, mediante dos (2) primeros pagos iguales mensuales vencidos por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS** ($ 239.377.773) M/L, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Informe de las actividades realizadas en el periodo, con evidencias fotográficas y documentales de planillas de asistencia, si corresponde. 2. Informe del supervisor del contrato. 3. Factura de cobro. 4. Constancia de estar a paz y salvo con la seguridad social por parte del contratista, en caso de ser persona jurídica, ó planilla de pago del último mes, en caso de ser persona natural. En cada caso, y si a ello hubiere lugar, adjuntar soporte de los aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. 5. Certificado a satisfacción del servicio recibido en el periodo suscrito por el supervisor designado. Y un pago final al vencimiento del plazo convenido por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 239.377.774) M/L, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: **1**. Informe Final de las actividades, con evidencias fotográficas y documentales de planillas de asistencia, si corresponde. **2**. Informe Final del supervisor del contrato. **3**. Factura de cobro. **4**. Constancia de estar a paz y salvo con la seguridad social por parte del contratista, en caso de ser persona jurídica, ó planilla de pago del último mes, en caso de ser persona natural. En cada caso, y si a ello hubiere lugar, adjuntar soporte de los aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. **5**. Certificado a satisfacción del servicio recibido en el periodo suscrito por el supervisor designado. Por el COMPONENTE DE SUMINISTROS DEL CONTRATO que corresponde a la suma de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DIECISÉIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($ 3.132.016.715) M/CTE**, se realizarán pagos por las cantidades entregadas en el periodo de cobro, con independencia del periodo de su causación, acorde a los valores que quedaron establecidos en el Anexo del Contrato, y hasta concurrencia del valor total del suministro. Se requerirá para el pago de los kit y/o suministros: 1. Previo ingreso y egreso de Almacén Municipal de los mismos, por lo que a la cuenta

	3. Factura de cobro por el parcial a facturar o total del suministro 4. Certificado a satisfacción de los bienes entregados en el periodo, suscrito por el supervisor designado. 5. Constancia de estar a paz y salvo con la seguridad social por parte del contratista, en caso de ser persona jurídica, ó planilla de pago del último mes, en caso de ser persona natural. En cada caso, y si a ello hubiere lugar, adjuntar soporte de los aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para el pago final de este componente se requerirá de manera adicional contar con el recibo a satisfacción de la totalidad de las entregas por parte de los beneficiarios, de lo cual igualmente deberá existir evidencia en físico con registros fotográficos. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Para el pago final de este componente se requerirá de manera adicional contar con el recibo a satisfacción de la totalidad de las entregas por parte de los beneficiarios, de lo cual igualmente deberá existir evidencia en físico con registros fotográficos. **PARÁGRAFO TERCERO**: El municipio de Uribia pagará al CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva factura de cobro por parte del Contratista, en la Secretaría de Hacienda, una vez recibida esta (factura) a entera satisfacción, y se dé cumplimiento a los requerimientos contractuales y requisitos de ley. El Contratista para la factura deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de acuerdo con la Ley, también deberá presentarse la respectiva Acta de Recibo firmada por el Supervisor. **PARÁGRAFO CUARTO**: En el evento en que no se logre al final el pago hasta concurrencia del valor del contrato, en el acta de liquidación se dejarán las constancias correspondientes. **PARÁGRAFO QUINTO**: Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P. A. C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	28 de Julio de 2026
FECHA FINAL	27 de Octubre de 2026
GARANTÍAS	No. 46-44-101014928 — SEGUROS DEL ESTADO S.A.
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS N°	23 DE JULIO DE 2026

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	EISSA ESTHER RODRIGUEZ GOMEZ
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	17 DE JULIO DE 2026

1. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 001 del 19 de mayo de 2026. - Rubro: 2.3.2.02.02.009. No. 002 del 19 de mayo de 2026. - Rubro: 2.3.2.02.02.009.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 001 del 17 de julio de 2026. - Rubro: 2.3.2.02.02.009 No. 002 del 17 de julio de 2026. - Rubro: 2.3.2.02.02.009.

2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
PLANILLA I	9509310560	JULIO
PLANILLA I	9510712810	AGOSTO
PLANILLA Y	9510713621	JULIO
PLANILLA Y	9510713790	AGOSTO
PLANILLA I	9509650074	JULIO
PLANILLA I	9508229319	AGOSTO
PLANILLA I	9508387403	JULIO
PLANILLA I	9510534378	AGOSTO
PLANILA Y	9510865823	JULIO
PLANILLA Y	9510865954	AGOSTO
PLANILLA I	482592586	JULIO
PLANILLA I	555391808	AGOSTO

3. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Desde la supervisión del contrato se realizó el respectivo control, seguimiento y verificación de las actividades desarrolladas por el contratista, evidenciándose el cumplimiento satisfactorio del objeto y de las obligaciones contractuales.

En el marco de la ejecución contractual, el contratista efectuó la Entrada al Almacén Municipal, correspondiente a los suministros entregados como parte del componente de dotación del contrato en mención. Los elementos ingresados fueron verificados de acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas contractualmente y se relacionan a continuación:

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

NIT. 892.115.155-4

KIT ENTREGADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	Aceite vegetal x 900ml	Litro	9.190	$ 81.092.560
2	Arroz Blanco	Libra	33.625	$ 67.250.000
3	Atún en agua en lata x 160g	unidad	19.750	$ 134.438.250
4	Avena en Hojuelas x1100g	Kg	13.415	$ 113.705.540
5	Chocolate tradicional de mesa x450g	unidad	4.580	$ 61.504.820
6	Frijo Cabecita negra	Libra	15.945	$ 62.185.500
7	Garbanzo	libra	15.945	$ 79.725.000
8	Harina de Maíz Blanco - Precocida	Kg	31.030	$ 109.349.720
9	Leche entera en polvo x 900g	kg	15.180	$ 459.954.000
10	Lenteja	Libra	19.380	$ 73.644.000
11	Maíz Amarillo en Grano -Bolsax2kg	kg	26.125	$ 99.536.250
12	Panela x 450g	Kg	23.975	$ 93.502.500
13	Pasta alimenticia	unidad	22.895	$ 106.850.965
			TOTAL	$ 1.542.739.105

1. **UBICACIÓN DEL PROYECTO:**	Corregimientos de Uribia -La Guajira
2. **INFORME TECNICO y FINANCIERO:**	Ver anexos.
3. **CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:**	Uribía, 31 de agosto de 2026
4. **Firma del interventor y/o supervisor:**	EISSA ESTHER RODRIGUEZ GOMEZ